**Ministerio de Cultura y Educación** **(Programa del año 2024)**
**Universidad Nacional de San Luis**
**Facultad de Ciencias Humanas**
**Departamento: Educacion y Formacion Docente**
**Area: Curriculum y Didactica**

## I - Oferta Académica

| Materia | Carrera | Plan | Año | Período |
|---|---|---|---|---|
| EDUCACION ARTISTICA: LENGUAJE MUSICAL | LIC. EN EDUCACION INICIAL | ORD. 10/11 | 2024 | 2° cuatrimestre |
| EDUCACION ARTISTICA: LENGUAJE MUSICAL | PROF. DE EDUCACION INICIAL | 011/09 | 2024 | 2° cuatrimestre |

## II - Equipo Docente

| Docente | Función | Cargo | Dedicación |
|---|---|---|---|
| MAZZOLA, EDUARDO ALEJANDRO | Prof. Responsable | P.Adj Semi | 20 Hs |
| CARRIZO, NELIDA CAROLINA Y | Auxiliar de Práctico | A.1ra Semi | 20 Hs |

## III - Características del Curso

| Credito Horario Semanal | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Teórico/Práctico** | **Teóricas** | **Prácticas de Aula** | **Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.** | **Total** |
| Hs | Hs | Hs | Hs | 4 Hs |

| Tipificación | Periodo |
|---|---|
| C - Teoria con prácticas de aula | 2º Cuatrimestre |

| Duración | | | |
|---|---|---|---|
| **Desde** | **Hasta** | **Cantidad de Semanas** | **Cantidad de Horas** |
| 05/08/2024 | 15/11/2024 | 15 | 60 |

## IV - Fundamentación

El presente programa tiene su basamento en los planes de estudio de las alumnas que cursan el 2do. Año de las carreras Profesorado en Nivel Inicial Plan 011/09 y Licenciatura en Educación Inicial Plan 10/11, que postula con fuerza el concepto de un/una profesor/a, investigador/a y constructor/a de su propia práctica superando el de ser mero reproductor siendo posible conseguir avances en la formación mediante reflexión y la profesionalidad docente. En su elaboración se han tenido presente lineamientos establecidos en la Ley de Educación 26.206, donde la Educación Artística Lenguaje Musical, es entendida como recurso didáctico que puedan lograr objetivos de desarrollo cognitivo, sensitivo y social del niño tanto en los Jardines Maternales como en el Jardín de Infantes, y en establecimientos donde la música adquiere especial relevancia como recurso didáctico. Desde el entendimiento que la Educación Artística es una disciplina artístico-educativa, fundamentalmente para el desarrollo personal. Por ello el eje del programa lo constituye el desarrollo didáctico, el cual es abordado disciplinarmente desde lo sensorial perceptivo, la comunicación interpersonal, el conocimiento introspectivo, con fines integrativos, la creatividad y la estimulación con fines de desarrollo de aptitudes dentro de un ambiente socio-cultural-educativo.- Esta asignatura está articulada (vía Praxis III “Escenarios de enseñanza e Iniciación a la práctica” en el trayecto de formación de las distintas asignaturas que comparten el cuatrimestre), con “Educación Física”, “Educación Artística: Lenguaje Musical”, “Juego y Educación Infantil”, “Lengua 0ral y Escrita y su Didáctica”, e “Infancias, Educación y Diversidad”, donde se comparte con este espacio curricular el abordaje desde un posicionamiento sociocrítico, en donde se concibe a la realidad como una construcción social, históricamente determinada, compleja. Adquiriendo así este espacio compartido un lugar de

privilegio para la conexión de la Institución Universidad con otros niveles de sistema educativo articulado desde el trabajo compartido con las distintas asignaturas que la integran.- Página 1 Asimismo los paradigmas epistemológicos que sostienen este enfoque disciplinar y multidisciplinar son el paradigma de la complejidad de Edgar Morín, el de la Enseñanza para la Comprensión desde el abordaje de Perkins y Schneider dado el requerimiento del plan de estudio 011/09 y 10/11 que pregonan “el desarrollo de un espíritu indagador inclinado en la búsqueda de estudio constante en la estructuraciones de las propuestas de enseñanza y contenidos disciplinares propio de los campos del saber considerando la provisionalidad del conocimiento frente al avance de las ciencias y las transformaciones propias de los mismos para su inclusión en el ámbito escolar”, y el de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner.

## V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Los objetivos propuestos son los siguientes: -Valorar el lenguaje musical como una disciplina artístico-educativa-integrativa.- - Valorar el lenguaje musical como un recurso didáctico para el desarrollo de habilidades cognitivas, sensitivas y sociales.- - Comprender vivenciando la música como un medio que utiliza nuestro cuerpo como instrumento de expresión.- - Identificar las características básicas del modelo curricular y desarrollar la vinculación a los contenidos propuestos.- - Comprender e interpretar la simbología musical como recurso didáctico (ej.: ritmos como estímulos para el desarrollo de la psicomotricidad).- - Conocimiento de las diferencias conceptuales en la aplicación de la educación musical, la musicoterapia educativa y musicoterapia clínica. - Desarrollar el conocimiento de técnicas vocales y de higiene vocal para un mejor y adecuado uso del aparato fonador.- -Desarrollar a través del canto capacidades auditivas y perceptivas del lenguaje musical.- -Vivenciar un proceso creativo manteniendo las formas melódicas y armónicas de las canciones (modificación de canciones creando contenidos según las capacidades cognitivas en los distintos niveles).- -Propiciar el uso de las nuevas tecnologías para el acceso inmediato a las fuentes que facilitan la expresión artística

## VI - Contenidos

**Teniendo en cuenta los contenidos básicos del plan de estudio de ambas carreras donde se visualiza a la Música dentro del marco de la sociedad actual como un lenguaje expresivo comunicativo, los supuestos epistemológicos, pedagógicos y didácticos que sustentan la enseñanza de la Música en la educación inicial propuestas educativas en el jardín maternal y de infantes, Educación Artística y creatividad en lenguaje musical y su articulación con la enseñanza y el aprendizaje, como así también la Música y sus implicancias didácticas en ambos ciclos de Educación Inicial, es que se han organizado los siguientes contenidos: Unidad I: I.a La canción y su incidencia en las diversas inteligencias: La canción y su relación con las distintas inteligencias (lingüística, lógico-matemática, espacial, cinética-corporal, musical, interpersonal, intrapersonal y la inteligencia naturalista), a su vez articulándose en forma transversal, interdisciplinaria y compleja con las distintas asignaturas que comparten espacio en la asignatura de Praxis III.- I a.1 La canción como recurso didáctico para el desarrollo de: -La inteligencia lingüística a través de la sintaxis, semántica, fonética, reglas nemotécnicas, metalenguaje, retórica. Manipulando la estructura o sintaxis de la letra, estimulamos la fonética (ej. canciones con trabalenguas), la semántica o los significados de las palabras (ej. canciones con palabras nuevas para los niños). Análisis y explicitación de los lenguajes y metalenguajes explícitos e implícitos en las canciones. -La inteligencia lógico-matemática a través de canciones con textos que proponen juegos numéricos (ordinales y cardinales), o juegos de preguntas y respuesta apoyados en procesos lógicos, así también la sensibilidad a patrones y relaciones lógicas, afirmaciones y proposiciones, causa-efecto, funciones y otras abstracciones relacionadas dentro del texto de las letras de las canciones desarrollan esta inteligencia; -La inteligencia espacial: Implica proponer letras cuyos contenidos traten sensibilidad al color, las líneas, las formas, el espacio y las relaciones entre estos elementos, complementándose luego con un trabajo de taller que plasme en dibujos los contenidos textuales de las canciones propuestas para este fin. -La inteligencia corporal-cinestésica: A través de canciones que tengan como fin la estimulación psicomotriz (bailar, reconocer partes de cuerpo, saltar, caminar, correr en forma rítmica, usar el cuerpo como recurso sonoro), a su vez que expresar ideas y sentimientos, siendo otra característica de esta inteligencia la facilidad para utilizar las manos en la creación o transformación de objetos, que pueden ser trabajadas desde el aula taller musical proponiendo transformar objetos contenidos en las letras de las canciones.- -La inteligencia musical: Esta es la inteligencia más específica vinculada a la asignatura, y desde la canción proponer la Página 2 comprensión de las estructuras melódicas, armónicas y rítmicas, desarrollando desde la audiopercepción la identificación de contrastes de matices e intensidades (piano, mezzopiano, forte, fortísimo), como el carácter de la canción (adagio, alegro), como distinguir contrastes tímbricos (agudos y graves), fraseos acordes a una correcta respiración diafragmática, comprensión de tensión y reposo desde los planes tonales armónicos, las longitudes sonoras a partir de**

**la subdivisión rítmica y la comprensión de la duración de las notas.- -La inteligencia intrapersonal. La propuesta didáctica de la canción en el desarrollo de ésta inteligencia conlleva necesariamente la autopercepción (los puntos fuertes y las limitaciones), la conciencia de los estados de ánimo, las intenciones, motivaciones, temperamentos y deseos interiores, y la capacidad de autodisciplina, autocomprensión y autoestima que se arriba a partir de insertar al educado dentro de los desafíos técnicos-musicales como medio para llegar a los fines propuestos.- -La inteligencia interpersonal. Se refiere a la aptitud para interactuar de forma eficaz, identificando y comprendiendo los estados de ánimo, sentimientos, temperamento y motivaciones de los demás. La inteligencia interpersonal incluye la capacidad para establecer y mantener relaciones sociales, asumir diversos roles dentro de grupos, ya sea como miembros del grupo o como líderes. Este tipo de inteligencia la podemos detectar en personas que asumen responsabilidades y muestran una inclinación particular por ayudar a otras personas. -La inteligencia naturalista: Desde las letras de canciones que se vinculan con la conservación ecológica, cuidado del medio ambiente, compromiso con el aporte individual en pos de una conciencia global es desde donde se desarrolla y se trabaja en la materia esta inteligencia.- Unidad II: II. a) Las canciones representadas: El cuento sonorizado; Análisis, incidencia, su implementación como recurso didáctico. La canción y la representación de roles. Prácticas y articulaciones de desempeño de roles. La estimulación a partir de este recurso de las inteligencias interpersonal e intrapersonal. El cuerpo como expresión de la comunicación.- II. b) La estimulación temprana y su fundamento neurocientífico: En éste eje temático y desde un abordaje teórico, se desarrolla la comprensión de los contenidos básicos de los procedimientos neurológicos que se activan a través de la música. La estimulación y conexidad sináptica como comprensión esencial para el desarrollo de distintas capacidades.- II. c) Los instrumentos contidiáfonos: Se trabaja en la modalidad de aula taller el aprendizaje para la construcción de instrumentos cotidiáfonos con materiales reciclables, logrando sonidos de amplia variedad tímbrica para ser utilizados como instrumentos percusivos en la ejecución de las canciones.- UNIDAD III.- 1. La voz como recurso musical y discursivo: III. 1 a) El aparato fonador y la importancia de su cuidado. A partir de la higiene vocal el cuidado del aparato fonador en función del sostenido uso oratorio de la carrera; ello a través de adecuado uso de la respiración diafragmática y la emisión de aire desde los pulmones pasando por laringe y faringe, activando las cuerdas vocales parar finalmente arribar en los distintos resonadores (bucales y nasales). Ejercicios de respiración y emisión sonora en la modalidad de aula taller.- III.1 b) Contenidos técnicos del canto: La entonación de melodías trabajadas desde la audiopercepción. Correcta ejecución de saltos intervalicos, fraseo, pulso y ritmos comprendiendo la estructura valorativa-temporal de las notas.- III.1.c) Aportes de la musicoterapia en la inclusión educativa en nivel inicial: Se vinculan los distintos aspectos relevantes de la musicoterapia a los fines didácticos propuestos (ej. lograr que la música cumpla una finalidad inclusiva, para ello una breve síntesis teórica de cómo la música se transforma en un puente que supera el obstáculo de la cognición para comunicar y conectar trabajando abordajes desde distintas patologías como dificultades motrices, afectación de los sentidos (auditivos y visuales), patologías como síndrome de down, asperger, autismo.**

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

Trabajos Prácticos áulicos: los trabajos prácticos están vinculados a los objetivos y contenidos de cada uno de los objetivos propuestos.

TRABAJO PRÁCTICO áulicos 0: Realizar ejercicios de relajación, respiración costodiafragmática y Vocalización.

TRABAJO PRÁCTICO áulicos 1: Control de las notas en las escalas musicales, intervalos de segunda a octava, ascendentes y descendentes usando recursos de audio percepción. Melodía: Trabajo sobre los factores que determinan el carácter de una melodía: fraseo. Armonía: trabajo audio perceptivo de funciones tonales, modalidad, tonalidad, Timbre: trabajo audioperceptivo de las distintas cualidades tímbricas de los sonidos

TRABAJO PRÁCTICO áulicos 2:

Cantar canciones. Recorriendo el repertorio musical acorde a las niñas y niños destinatarios de la didáctica.

TRABAJO PRÁCTICO áulicos 3: Creación de un cancionero para ciclo lectivo, teniendo en cuenta las diferentes efemérides y las canciones infantiles en los siguientes aspectos: la extensión del fraseo, densidad rítmica, ámbito de altura, texto.

TRABAJO PRÁCTICO áulicos 4: El aparato fonador y el cuidado de la voz en la docencia.

TRABAJO PRÁCTICO áulicos 5: La música como recurso didáctico para el desarrollo de las inteligencias múltiples.

TRABAJO PRÁCTICO áulicos 6: Cuentos y poesías sonorizados en la Educación Inicial.

TRABAJO PRÁCTICO áulicos 4: Creación de instrumentos cotidiáfonos.

TRABAJO PRÁCTICO áulicos 7: La musicoterapia como recurso docente para las diferentes actividades áulicas.

TRABAJO PRÁCTICO Integrador: Diseño de clases abordando contenidos trabajados en los trabajos prácticos áulicos anteriores, sonido, pulso, ritmo, melodía, canción, timbre, voz y creatividad

## VIII - Regimen de Aprobación

Para aprobar la materia los/las alumnos y alumnas deberán cumplimentar con los siguientes requisitos:
ALUMNOS/AS REGULARES
-Asistir al 70 % de las clases teóricas/prácticas.
-Aprobar el 100 % del plan de trabajos prácticos Con nota igual o mayor que 7 (siete)..
-Aprobar el 100 % de las evaluaciones parciales, con nota igual o mayor que 7 (siete), pudiendo ser recuperadas dos veces cada parcial.
-Aprobar el exámen final ante el tribunal examinador, según normativa vigente.
PROMOCIÓN DIRECTA
-Asistencia al 80% de las clases teóricas.
-Asistencia del 100% de las clases prácticas-vivenciales.
-Aprobación de todos los trabajos prácticos con nota igual o mayor que 7 (siete).
-Aprobación de todos los exámenes parciales con nota igual o mayor que 7 (siete).
-Aprobar el trabajo integrador final con coloquio.

## IX - Bibliografía Básica

**[1]** -GARDNER HOWARD. Inteligencias Múltiples. Ed. Paidos. 2019. " Acerca de las inteligencia múltiples hoy" pag. 13/17. La teoría de las Inteligencias Múltiples. Cap. I, pag. 27/91.
**[2]** -MARTHA STONE WISKE compiladora. La enseñanza para la comprensión. Ed. Paidos. Parte I "Bases de la enseñanza para la comprensión, pag. 35/69". Parte II " Promover la enseñanza para la comprensión, pag. 369/400 (Vitto Perrone). "Como se puede extender en las escuelas la enseñanza para la comprensión" pag.401/432 (Wiske, Hetland, Buchaveckg).
**[3]** -SÁNCHEZ INIESTA T., (1994) La construcción del Aprendizaje en el aula. Editorial Magisterio del Rio de la Plata. Bs. As. Capítulo IV. "Aspectos que favorecen la adopción de enfoques globales en el aula, pag.119/127".
**[4]** -Micarelli, Fanny:"Expresar lo singular: una oportunidad para todos. La educación artística desde la formación docente". Revista "Alternativas" Serie: Espacio Pedagógico. I.S.S.N.: 0328-
**[5]** -Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para el Nivel Inicial, Consejo Federal de Educación http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000978.pdf
**[6]** - Diseño Curricular Jurisdiccional de Educación Inicial, Res. Nº005- ME- 2019. En: https://sanluis.gov.ar/educacion
**[7]** - Bernal Vázquez Julia (2005) Apuntes para una nueva educación musical en la escuela. Publicaciones, Nº35, Universidad de Granada. En línea: https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/24134/405_35.pdf?sequence=1&isAllowed=y
**[8]** -Akoschky J. (2007): Música en el nivel inicial. e- Eccleston. Lenguajes artísticos- Expresivos en la Educación Inicial. Año 3. Número 6, pp. 21-35. ISPEI "Sara C. de Eccleston"DGES. Ministerio de Educación . GCBA. En línea: https://iesecclestón-caba.infd.edu.ar/sitio/numeros-publicados/upload/Revista_N_6.pdf
**[9]** -"La musicoterapia en el contexto escolar: estudio de un caso con trastorno del espectro autista" https://riucv.ucv.es/bitstream/handle/20.500.12466/1680/La%20musicoterapia%20en%20el%20contexto%20escolar.pdf?sequence=1&isAllowed=y
**[10]** -Fernández Tania (2020). La musicoterapia y las emociones como recurso para la resolución de conflictos en el aula Tania Fernández https://es.studenta.com/content/138252506/13307

## X - Bibliografia Complementaria

## XI - Resumen de Objetivos

## XII - Resumen del Programa

## XIII - Imprevistos

Se tendrán en consideración y se atenderán las emergencias que eventualmente se susciten.

## XIV - Otros